

**ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013**

Presidente: JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Vicepresidente: LILIANA VALLEJO CORTEZ
Secretario: GUSTAVO CORRALES POSSE

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
HORA : Siendo las 5. p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Febrero 11 de Enero de 2013
LUGAR : Tertuliadero Barrio Las Ceibas

PRESIDENTE : Honorable Edil. JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
SECRETARIO : Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, del día de hoy Lunes 11 de Febrero de 2013

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 11 de Febrero de 2013, siendo las 5:00 de la tarde.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(P)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(A)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)
Obregón Amu Gidward Duban	(P)
Santacruz Lozada Aura Felisa	(A)
Vallejo Cortez Liliana	(P)
Vargas de Rivera Amanda	(P)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

**ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013**

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

LUNES 11 DE FEBRERO DE 2013

- 1.- LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM*
- 2.- ATENCION PRESIDENTES JUNTAS DE ACCION COMUNAL.*
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR*
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA*
- 4.- PROPOSICIONES Y VARIOS.*

SEÑOR PRESIDENTE: ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ATENCIÓN PRESIDENTE DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

EL PRESIDENTE: Manifiesta a las Juntas de Acción Comunal de la comuna, que envió una invitación por escrito a los presidentes con el fin de acercar nuestras relaciones con la Junta Administradora Local, la cual requiere una información puntual y precisa de la problemática de cada barrio, con el fin de hacer un acompañamiento de ayudar a solucionar la problemática haciendo la gestión requerida dentro de la Agenda que tiene programada la JAL, la información de ustedes en ruta la agenda de acciones en procura de ayudar a solucionar situaciones a las Juntas de Acción Comunal, hay algunos muy juiciosos que la trajeron por escrito, procedemos dando el uso de la palabra con el fin que cada presidente pueda manifestar de forma detallada la problemática de forma resumida.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Cali Bella, señora YOLANDA ROSERO, quien manifiesta que sus necesidades son: Pavimentación de la Carrera 7B y 7Bbis entre Calles 65 y 67, la cual esta afectando la salud debido al tierrero, otra necesidad es el encerramiento del Parque infantil no sé hasta donde sea viable. Debido al alto consumo de alucinógenos, la otra iniciativa seria la Construcción de una Cancha Sintética, no tienen Sede Comunal en el barrio a pesar de haber el lote donde hacerla estas seria la necesidad mas prioritaria del barrio Cali Bellas.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTES, quien agradece a todos los presidentes por la asistencia a tan importante reunión, solicitando cambiar la modalidad de la invitación con el ánimo que el tiempo alcance por ocupaciones de todos, tomaremos todas las inquietudes y luego la Junta Administradora Local dará respuesta por escrito a las posibles soluciones y gestiones que realice la Junta Administradora Local ante las diferentes entidades de la Administración Municipal.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta que el propósito de la Junta Administradora Local, con la invitación es la construcción de la agenda de trabajo y prioritariamente tener en cuenta en ella lo solicitado por las Juntas de Acción Comunal, como han llegado solicitudes por escrito con varias iniciativas, se recogen con el fin de conformar una lluvia de necesidades de los diferentes barrios, y hacer la gestión respectiva a nivel de las dependencias de la Administración Municipal, de todas esas iniciativas, nos digan lo mas prioritario para la vigencia fiscal 2014, el tiempo apremia y el Doctor LUIS MONARES, tiene como iniciativa, hacer unos recorridos con todos los presidentes con el fin de mirar la verdadera prioridad que solicita cada Junta de Acción Comunal de acuerdo al Plan de Desarrollo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al señor Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Alfonso López II, señor GUILLERMO URUEÑA, manifestando que el problema prioritario seria la problemática de las Escuelas Farallones y Purificación Trujillo, considera lo mas prioritario es ninguna

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

de las dos Escuelas tiene donde escampar los Alumnos en caso de lluvia, ni siquiera al recreo pueden salir, su prioridad es la construcción de dos Cubiertas para las dos Instituciones Educativas. También se queja por la violencia dentro de las Instituciones, por la falta de un Sicólogo en ellas, los desayunos de los niños tienen que ingerirlo al pie del alcantarillado por falta de restaurante escolar, tiene un Árbol para corte, si no se radica puede ocurrir un accidente grave que lamentar, está llegando al barrio mucha indignancia, el semáforo ubicado en la Calle 73 Carrera 7Hbis, se debe colocar una Cámara de Foto Multa porque no se respecta y por allí circulan los niño y jóvenes estudiantes del colegio Santa Isabel de Hungría, son cosas que se pueden evitar de igual forma entrega por escrito toda la problemática de su barrio Alfonso López II.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la señora Presidente del Barrio Puerto Mallarino, señora MARY NASARY, quien dice que su proyecto prioritario es el encerramiento de la Cancha de Futbol del barrio, una vez hecho este encerramiento hacer un kiosco para el Adulto Mayor, la Pavimentación de la Carrera 8 Calle 73 a Calle 78, que estaba aprobado. La Inseguridad es muy preocupante en la Carrera 8ª y Calle 85 solicita se tenga en cuenta este sector para una Cámara de Seguridad, solicita demarcación vial en la Calle 78 y 79 con Carrera 9, esta la Escuela y Centro de Salud. También hace referencia a los Carnets de los Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la representante de la Junta de Acción Comunal del sector de la Veraneras señora STELLA MELLIZO Secretaria, quien manifiesta que solo se dio cuenta hoy de la invitación y solicita se dé un tiempo para sacar las prioridades y se harán llegar a la Junta Administradora Local.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Marino señor JOSE CAICEDO, quien manifiesta que tiene la reposición del acueducto de Alcantarillado en el pasaje Carrera 7Ebis de la Calle 61 a 62, Desocupar la Casa de la Juventud, demarcación de todas la vías del Barrio, Determinar que se hace con el lote contiguo a la Casa de la Juventud lo han cogido como botadero de escombros, en el está proyectado la Biblioteca sin ejecutar. Dotación para la Junta de Acción Comunal.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Presidente de la Junta de Acción Comuna del Barrio Puerto Nuevo, señor MAURICIO SEGURA, quien manifiesta que la prioridad de su barrio es el acondicionamiento de la Cancha de Futbol, tiene luminarias, tiene todo es un derecho mínimo vital que tienen las Zonas de alto riesgo, esta zona está estipulada por Planeación como Zona Verde. El límite del barrio Puerto nuevo y Mallarino en la carrera 8 con calle 85, es una zona principal muy estratégica pero de mucha inseguridad.

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Las Ceibas señorita JOHANA LARA, quien plantea problemas de inseguridad con los jóvenes de su barrio por el consumo de sustancias psicoactivas y fronteras imaginarias en el sector, la Sede Comunal tiene deudas de servicios Públicos, la gente lanza ladrillos Balones piedras a la Sede, la remodelación de la Concha custica la gente no está muy contenta con el contratista por el uso de materiales, sugiere capacitar a los líderes de la Juntas de Acción Comunal en la Metodología General Ajustada, propone que los proyectos que se hagan en la comuna respondan a las necesidades que se requieren, para mañana que se reúnen con la Junta en pleno analizaran su proyecto prioritario, pero como prioridad hacer una trabajo Social con los jóvenes, y un proyecto de seguridad integral del barrio.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la presidente de la Junta e Acción Comunal del Barrio Alfonso López I, señora ALEIDA ARCE, quien presente sus necesidades por escrito, manifestando que el problema prioritario del barrio es el Cambio de Acueducto y Alcantarillado, por situado fiscal esta pidiendo el mejoramiento de la Sede Comunal, remodelación del Parque de la Policía, la otra problemática la paso por escrito.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Andrés Sanín señor HERBERT EPIFANIO IZQUIERDO, plantea como su mayor prioridad el arreglo de la Sede Comunal no tiene escritura, el presidente saliente no sabe hasta dónde avanza, ni siquiera entrego la sillas haciendo la averiguación en la Secretaria de Bienestar Social informo que a cada junta había entregado 18 sillas, se coloco una denuncia y al otro día aparecieron, la malla vial del barrio está totalmente deteriorada es una papa caliente para la Administración, o hacer un reparcho y el problema de la cancha pues el Doctor ELISEO TEJADA llevo un pendón y se a rodillo ante el Personero, diciendo que el parque más bonito era el que había en Andrés Sanín, le hemos mandado como diez Cartas y nunca contesto, creo si hubiera hecho una buena gestión alguna carta hubiera contestado tengo el suficiente carácter para decirlo con toda claridad como los vi tan contentos con el Personero, yo tenía que expresar lo que sentía en ese momento y lo del parque para la comunidad no le ha servido porque si usted no tiene los \$1200 pesos no puede entrar, hemos solicitado la devolución del Polideportivo del barrio que viene siendo manejado por una entidad privada, donde la comunidad tiene que pagar, se envió solicitud al señor FERNANDO MARIN Y LUZ ANGELA LOPEZ quien es la encargada de los Parques solicitando el no cobro a los vecinos del Barrio, dando respuesta que era irreversible no cobrar a los usuarios del escenario, ni siquiera las fiesta del Barrio se pudieron hacer en el sitio, estaban cobrando \$450.000 pesos diarios por el evento, el alumbrado público está en malas condiciones, felicita a la Junta Administradora Local por la convocatoria a los presidentes pues estuvo como tres periodos y nunca tuvieron como iniciativa invitar a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal a preocuparse por sus necesidades.

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, que manifiesta que tiene conocimiento que todos los escenarios Deportivos tienen la obligación de ofrecer tres días gratis a la comunidad, es un escenario enclavado en la comuna 7.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWARD OBREGON AMU, quien solicita enviar un Derecho de Petición al señor YESID DIAGO, de la Secretaria de Deportes y Recreación.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta hacer una observación a todos los presidentes asistentes recomendar leer el Plan de Desarrollo Especialmente la parte de las metas, de acuerdo a esas metas, se hacen los proyectos. Planeación solicito a los Jefes Locales la aplicación del Plan de Desarrollo a los proyectos para vigencia fiscal 2014.

EL PRESIDENTE: Levanta la reunión con los presidentes de las 10 Juntas de Acción Comunal que atendieron la invitación de la Junta Administradora Local, consistente en recoger sus inquietudes respecto a la priorización de sus necesidades básicas insatisfechas.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.- PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
ACTA NO.05 DEL LUNES 11 DE FEBRERO DE 2013

EL SECRETARIO: Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta Nº 05 de Lunes 11 de Febrero de 2013, leída en la Sesión Ordinaria del lunes 18 de Febrero de 2013.

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la no asistencia de las Honorable Ediles LUCERO DOMINGUEZ GOMEZ y AURA SANTACRUZ. Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta anterior señor Presidente.

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

EL SECRETARIO: Da lectura a un correo enviado por el señor JORGE ENRIQUE ARANGO, haciendo público a la Secretaría de Deporte y Recreación y Ediles Comuna 7, en un DESEQUILIBRIO DE INVERSION ITEM, en el cual adjunta registros Fotográficos a unas supuestas anomalías en un comité informativo que se realizó el día viernes 8 de Febrero en la sede Comunal del barrio Alfonso López III.

EL SECRETARIO: Da lectura a respuesta del Departamento Administrativo de Planeación firmada por el Doctor OSCAR ARMANDO PARDO con radicación Padre No.2013413210003141, al Derecho de Petición radicado por la Junta Administradora Local, solicitando claridad de requisitos para integrantes que conforman el Comité de Planificación de la Comuna 7.

EL SECRETARIO: Da lectura al oficio enviado por Planeación Municipal, al Doctor JAIME QUEVEDO CAICEDO, Secretario de Bienestar Social con radicación Padre No.201341321000104, solicitando respuesta al 5 punto del Derecho de Petición radicado por la Junta Administradora Local, a Planeación Municipal solicitando claridad de requisitos para integrantes que conforman el Comité de Planificación de la Comuna 7.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

5.- PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

PROPOSICIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien presenta la siguiente proposición: Propone a la Junta Administradora Local de la Comuna 7, hacer una rendición de cuentas cada seis meses.

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la proposición del Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, Se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición del Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, referente a que la Junta Administradora Local, haga una rendición de cuentas cada seis meses y quede incluida dentro de la Agenda de la Corporación Publica. Señor Presiente por Unanimidad de los Honorables Ediles presentes.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta hacer un comentario muy formal al respecto de lo dicho por el señor ELBERT EPIFANIO IZQUIERDO Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Andrés Sanín, es cierto que la Junta de Acción Comunal tiene todo el derecho a cambiar o pedir que tenga espacio, y creo lo debe tener pienso que hay formas de reclamarlo esa es una entidad muy seria que viene administrando Ese escenario Deportivo, no lo está manejando cualquiera y si los niños que quieren aprender futbol por una escuela cada vez que ingresen, creo tienen que pagar porque ese escenario se sostiene de los ingresos, anteriormente ese era el muladar más horrible que había en la comuna, era el sitio donde se reunían todos los malandros de todos los sectores, hoy es uno de los sitios más hermosos que tenemos en la comuna, que está siendo administrado con seriedad y responsabilidad y desde las seis y media de la mañana hasta las seis media de la tarde veo eso lleno, significa que la gente lo está utilizando, hay personas que se quejan porque no tienen con qué pagar, pero si uno no tiene con que pagar, no significa que 20 o 30 se les quiera quitar el derecho, yo no quiero que el escenario vuelva hacer como antes, porque al volver a manos de la comunidad en esas condiciones por organizados que sean y preparados que estén ninguno será capaz de manejarlo como lo maneja la Corporación para la Recreación Popular, quiero decirle a ustedes compañeros que yo personalmente conozco el sitio se de las condiciones que esta me parece que como esta, está bien, eso gratuitamente no funcionaria.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que el sitio era donde se reunían todos los malandros de los sectores de puerto Mallarino en fin, pero la verdad para que eso este bonito nosotros trabajamos invertimos por parte de ELISEO TEJADA hacer todo el lovi, para lograr que fanalca invirtiera ese dinero, no quiere decir que la comunidad no tenga derecho a pedir por ejemplo los tres días que sean o un día para la gente de menos recursos económicos, nadie dijo que eso estaba mal Administrado, aquí se está hablando es que hay personas que no tienen como pagar ejemplo el comentario de la señora ALEIDA ARCE, que cada que llevaba el hijo \$2000 pesos y no aguanta. Como labor Social que haya un día para gente de todos los sectores aledaños. Estoy segura que si vamos una comisión y hablamos con el señor FERNANDO MARIN, dice que si, porque lo conozco es una excelente persona.

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que lo que se está hablando aquí es de quitarle el escenario para que lo vuelva a manejar la comunidad escuche con mucha claridad.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta que ese escenario nunca lo ha manejado la comunidad.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, piensa que la Junta Administradora Local, debe buscar que a las personas se les dé unos días gratis. Lo que iba a comentar saliéndome de los temas es: Lo voy a decir con todo el amor del caso, si la Junta Administradora Local manda una solicitud a un secretario determinado, así sea un Derecho de Petición. Gustavo Corrales posee, con todo el amor, y usted va a decir que alguien le mande un documento citándole un norma amenazante. El derecho de petición que firme, es como amenazante le dice toda la norma al principio y abajo llega y me amenaza, que si no este y este articulo en otras palabra dice se cita el articulo tal y tal, si usted como Secretario ve eso, no es de su agrado, es chocante a esa parte es que yo me refiero. Toda la problemática que tienen los presidentes en nuestros barrios de la comuna, tenemos que buscar tener esa gente, no que nos vean como los problemáticos los que vamos a tirarles si uno llega ante cualquier secretario como apaciguado o con calma, uno consigue más que chocar con ellos eso tenía para decirles.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien primero pide disculpas por no haber podido llegar a tiempo a la interpelación de los presidentes, ya que tocan el tema, como dice el Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA estas entidades de carácter organizativo y privado le ponen orden a las cosas, me parecen bien que ellos hagan un usufructo de eso, pero cuando se pone bajo el punto de vista de los Ediles, las Juntas de Acción Comunal que no tengan reconocimiento me parece maluco porque nosotros somos unos lideres ad horem causas trabajamos por gente que está detrás de nosotros, quisiera que llegáramos y nos oyeran, no falta la comunidad que se acerque a nosotros a solicitar que le ayudemos a conseguir prestada una cancha para un partido, para una actividad de la comunidad deberían cobrar un valor minimo, el ejemplo de la compañera ALEIDA, de pagar \$2000 pesos, no me parece, yo como reconocido por un sector de la comunidad, que ni siquiera mi credencial valga, me parece muy denigrante y humillante, si no tienes no entras, en ese sentido me acojo a lo que dice la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, compañeros, por eso la Corporación que Administra y cuida muy bien los escenarios nos den un reconocimiento especial para hacer alguna integración con los barrios.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GIDWARD OBREGON AMU, quien dice que allí se invirtió plata del Situado Fiscal de la Comuna, ellos lo entregaron terminado es razonable que la Administradora se da cuenta que es la Junta de Acción Comunal, debe decir lo entrego pero así mismo

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

me lo devuelven con uno precio cómodo y solicita enviar un derecho de petición a la Doctora CLARA LUZ ROLDAN, solicitando que se concedan los días establecidos como gratuitos a los niño y niña de la comuna.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien manifiesta que se consigue sencillamente con la Corporación para la Recreación Popular, no hay necesidad de escribirle a la Secretaria, es directamente con la Corporación, ellos no prestan los escenarios para actividades así como lo del señor HERBET EPIFANIO IZQUIERDO eso no es nuevo es buscar a la Administradora y llegar a un acuerdo con la Doctora LUZ ANGELA LOPEZ.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta que si vamos a escribir a la Secretaria y a la Corporación, tenemos algo mucho más grande que es el Parque de la Caña, ubicado en la comuna 7, ni siquiera tenemos el asomo, la señora Edil que lleva 20 años sabe cuántas veces habrán prestado el escenarios para llevar los niños. Preguntemos si podemos pedirle a la Corporación, que al menos una vez al mes podamos llevar niños gratis o dos veces en el año para que se recreen en el Parque de la Caña.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, quien manifiesta, que ella quiere tocar a la Asociación de Ediles para saber que hacen sobre la recreación de nosotros a la cual tenemos derecho, paso el tiempo y Aso ediles no ha hecho un carajo, no entregan una credencial para poder entrar al Parque de la Caña con nuestra Familia, es un derecho que tenemos los Ediles a la recreación y propongo compañeros que nos dirijamos Aso ediles que hagan algo porque no puede ser que estén esperando allá para agarrarse la plata y no más.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, quien manifiesta, Que tiene tres cosas esenciales para decir, empieza por lo que acaba de decir la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, sobre la norma, si el legislador coloca unos artículos en la ley, es para que se cumplan. Colombia es un Estado Social de Derecho, Unitario e Igualitario participativo y Descentralizado, si la norma esta allí Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, es para que el ciudadano la utilice como arma de defensa, creo, no es algo amenazante, es recordarle que existe esa norma que lo puede perjudicar, el articulo advierte que en caso que no cumpla con la normatividad expuesta a lo peticionado puede incurrir en una falta, si el legislador lo tubo encuesta es un mecanismo para el ciudadano. Lo del Escenario Deportivo creo hay que hacer lo que dice la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA, sentarnos con el Señor FERNANDO MARÍN y concertar con el sobre los dos escenarios que maneja en la comuna, y para terminar la Honorable Edil AMANDA VARGAS DE RIVERA dijo que la Junta Directiva anterior habíamos contratado una Feria Comunera con la Secretaria de Cultura cuando no fue así, como esta el problema de Aso ediles solicite a Corfecali, me dijera quien había contratado la Feria Comunera, las respuesta se hizo con el representante legal

ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013

de la organización ósea con un tercero o gerente de Aso ediles, también les informo que también envié un derecho de Petición a la Secretaria de Cultura y no mas responda informare.

EL PRESIDENTE: Manifiesta que hay dos proposiciones en un mismo tema, una de invitar al señor FERNANDO MARÍN, y la otra enviar un Derecho de petición de escribirle a Aso ediles reclamando el derecho a la Recreación de los Ediles.

EL PRESIDENTE: Concede una réplica a la Honorable Edil LILIANA VALLEJO CORTEZ, quien manifiesta que los derechos de petición deben ser sencillos porque nosotros no debemos entrar a chocar.

EL PRESIDENTE: Da un concepto al respecto y dice, las formas hay muchas simplemente es como una novia a usted le puede gustar alta o bajita simplemente es de acuerdo a como a usted le guste el derecho de Petición como bien lo dice, Petición no hay necesidad de nombre el artículo 23 de la Constitución es solo ponernos de acuerdo si lo queremos más adornadito o lo queremos más sencillo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil OSCAR MARINO ZORRILLA, quien manifiesta que de acuerdo al Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE, pidió un concepto al señor Presidente, en aras del buen funcionamiento me parece viable pero haciendo una aclaración aunque son personajes públicos a los cuales no vamos a poder entender a mi me parece que entre mas claro sea lo que se pide para nosotros la respuesta va ser mejor no en el sentido de amenaza porque yo puedo desconocer y entiendo que mucha gente llega a las Corporaciones Publicas porque usted es de mi agrado y de mi partido y no porque es una persona preparada lo que están haciendo ahora buscando técnicos en ese sentido si es necesario que se esbocen los más posible para que en el momento no les he plasmado lo que yo quería de la pasada reunión y me parece en lo que dice la Honorable Edil LLILINA VALLEJO CORTEZ, vamos hacernos amigos de todos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil BERNARDINO MUÑOZ CARDONA, quien manifiesta, como no quedo claro al final de las proposiciones que arranquemos por las mesas de trabajo de lo que va hacer la agenda para que nos encaminemos que se va hacer y las fechas.

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones

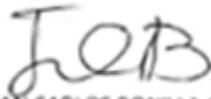
**ACTA 05
SECCION PLENARIA ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7
FEBRERO 11 DE 2013**

adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 18 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2013. ACTA 05

Siendo las 7:50 de la noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.



JUAN CARLOS BONILLA GARCIA
Presidente Junta Administradora Local
CC. 94.062.230 de Cali



GUSTAVO CORRALES POSSE
Secretario Junta Administradora Local
CC.16.594.511 Cali